



ACTA No. 05- (2023)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 12 DE JULIO DEL 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1.- **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2023.**
- 2.- **Informe del Presidente.**
- 3.- **Socialización del Presupuesto del año 2023 actualizado y aprobación de la reforma de los ítems por conceptos de beneficios sociales.**
4. **Resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la Secretaria informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente – Pone en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 05 – 2023, de fecha 12 de julio, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora. Rommy Vaca – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la Sra. Marisela Torres.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada. La secretaria respetando el orden alfabético de los nombre de cada vocal, pregunta a la Ing. Elsa Ledesma, siendo la primera vocal en votar, pero antes de emitir su voto La Ing. Elsa Ledesma expresa: Quiero hacer énfasis en algo que hemos venido teniendo un poco de falencias, al principio se entendía que éramos nuevos en el tema, pero ahora ya tenemos conocimientos claros sobre el tema, y me refiero al tercer punto del orden del día, respecto al análisis del presupuesto del año 2023 actualizado y la aprobación de la reforma de los ítems por conceptos de beneficios sociales y pido que por secretaria se lea el art. 318 de la COOTAD.

Por secretaria se procede a la lectura de dicho artículo, al finalizar la misma, la vocal principal continua con su intervención: Nosotros hicimos un reglamento donde vamos a sesionar los días miércoles y se están cambiando las fechas, no sé si esto va a seguir, como usted sabe nosotras también tenemos cronogramas de actividades dentro del GAD como vocales que somos y queremos saber si se va a respetar los reglamentos que hemos fijado dentro de la sesión o vamos a seguir con el desorden que tenemos de sesionar los jueves y más adelante pueden ser los viernes, pido se respete eso, y otra cosa, y lo más importante que la documentación a ser analizada debe llegar junta a la convocatoria y el acta, a mí me llegó el informe técnico del presupuesto que sustenta el punto 3, un día antes de la sesión a las 18:00, entonces no son 2 hojas para analizar, yo soy ingeniera agrónomo no contadora, tengamos un poquito más de empatía de hacer llegar la documentación en el horario correcto, 24 horas antes.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Respecto a lo manifestado, el Presidente aclara a la Ing. Elsa Ledesma referente a los días de las sesiones, indicando que no es un desorden que se está llevando, son las responsabilidades que se tienen que cumplir en las reuniones que son convocadas por la Prefectura del Guayas, y expresa: ayer estuve en el MIES, entonces son ocasiones en donde tengo que modificar el horario, pero son por estas situaciones que se dan, hoy mismo tenía reunión en la Conagopare en donde todos los Presidente debían estar, pero manifesté no ir y estar en la sesión. Son cosas que a veces se escapan de las manos, por lo tanto, no es un desorden, ni errores que se cometen, ya que si yo dejo de ir allá donde debo de estar, yo tengo responsabilidades por mi pueblo y por los ciudadanos, sino voy a las reuniones estaría perdiendo la posibilidad de obtener algo para el beneficio de mi parroquia, esperamos de aquí en adelante nos enmarquemos y sesionar en las fechas que establece el reglamento, referente a la documentación adjunta, respalda el comentario de la Ing. Elsa Ledesma y manifiesta que efectivamente la documentación debe llegar adjunto a la convocatoria en el tiempo establecido.

La secretaria aclara que referente a la documentación faltante era la del tesorero, pues indica que se estuvo solicitando anticipadamente por varias ocasiones al tesorero el material para adjuntar a la convocatoria y acta, pero no logró entregarla a tiempo, siendo entregada un día antes de la sesión a las 18:00 (horario que fue enviado vía WhatsApp a las vocales).

Con todos estos antecedentes y referente a la votación de la aprobación del acta orden del día, la Ingeniera. Elsa Ledesma vota

a favor.

La Lcda. Myrian Moran.

a favor.

Expresa: Pero deja claro y que sea la última vez que ocurra que no se envíe la información o los anexos que deben adjuntarse a la convocatoria a tiempo, indicando que al tesorero se le debe llamar la atención por no entregar la información a tiempo, resalta que la secretaria si envió la convocatoria y el acta a tiempo, pero la información financiera que respalda el punto 3 del orden del día y que es uno de los puntos más importantes dentro de la convocatoria se debe entregar a tiempo.

Señora. Marisela Torres

a favor.

Señora. Rommy Vaca

a favor.

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de junio del 2023.

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el primer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la Ingeniera. Elsa Ledesma comenta: he visto varias cosas que no se leyeron en la sesión anterior y que están dentro del acta, tal es el caso de la propuesta publicitaria de ediciones especiales de junio a diciembre del Sr. Manuel Chunga y la propuesta de crear un convenio de fisioterapia con la Clínica Salinas que propone el Sr. Milton Fuentes y Lcda. Nadya Campoverde, habría que hacer esos correctivos eliminar esos 2 oficios para tratarlos en otro momento o el día de hoy. Además, pido que se agregue la pregunta y contestación que se realizó del ¿Porque no se ha elegido virreina? considerando que se debería tener una señorita que ostente esa dignidad.

También la Ingeniera Elsa Ledesma, hace referencia a la moción que realizó al referirse que se debería hacer una placa de la empresa Anropevi a nombre de la Lcda. Carolina Peralta creyendo





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

que por orden jerárquico era lo más conveniente e indica que eso no está en acta.

El Presidente – referente a este último comentario de Carolina Peralta, manifiesta que la vocal nunca realizó la moción, simplemente expresó como comentario al escuchar el nombre de Patricio Peralta manifestando que Carolina Peralta era la Gerente General, y de esa decisión se explicó que se lo reconocía al señor Patricio Peralta y no a Carolina porque él ha sido quien ha estado presto en ayudarnos.

Referente a los dos oficios que constan en el acta anterior y que no se trataron en la sesión pasada, el Presidente respalda la petición de la Ingeniera Elsa pidiendo sean eliminados de esa acta. Así mismo referente a la petición del señor Chunga, el Presidente indica que no solamente existe esa petición, resalta que esta la del Lcdo. Adolfo Crespo, Lcdo. Samuel Rosas y Cristóbal Romero, pero indica que de eso, se hablará después, ya que eso es comunicación y es un tema que se hablará aparte en su debido momento.

La Secretaria – referente a los 2 oficios que fueron ingresados en el acta anterior, menciona que no estaban en los archivos de secretaria y fueron encontrados en la oficina de tesorería y presidencia, por lo que al percatarse de las fechas de suscripción correspondían a esa sesión, por lo que procedió agregarlos al acta; pero de acuerdo a las observaciones indicadas, la secretaria indica que se procederá a eliminarlos para darlos a conocer en esta sesión.

En relación a la nominación de la Lcda. Carolina Peralta para la placa de reconocimiento, la secretaria indica que eso no podrá ser agregado, porque dentro la grabación de la sesión pasada, claramente se constata que mencionó el nombre de la señora Carolina Peralta como un comentario cuando escucha el nombre del señor Patricio Peralta, mas no se realizó la sugerencia o moción.

La Licenciada. Myrian Morán, se refiere a la moción presentada para dar placa post Mortem al Sr. Galo Alvarado indica que quien apoyó la moción es la Señora Marisela Torres, por lo cual pide se coloque el nombre de ellas que respalda la moción.

El señor Presidente, pide que por secretaria se realicen los respectivos cambios o modificaciones, y ordena a la Secretaria someta a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	se abstiene.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobando por unanimidad de la Junta Parroquial la lectura del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 28 de junio del 2023.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del segundo punto del orden del día.

2.- Informe del Presidente.

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el segundo punto del orden del día.

El Presidente - De la sesión pasada hasta la presente fecha, se han estado dando tramites de aquellas solicitudes que han requerido la volqueta para el traslado de material que los ciudadanos compran.

También comenta que se ha estado colaborando con el Municipio de Yaguachi en las actividades festivas de la parroquia, expresa que se ha hecho un trabajo en conjunto enorme en la cabecera parroquial para mejorar el ornato de la parroquia.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Informa que ha asistido en dos ocasiones a las reuniones en la Prefectura del Guayas, lugar donde más insiste por el problema crítico que sufre la parroquia ante los deslizamientos de tierra y socavones, indicando que en esos temas no se descuidará. También comenta que ha estado en el Municipio de Yaguachi con el Mies, donde comunica que va a venir la Directora del Mies del Distrito 4, a una reunión que va ser comunicada previamente, y que se informará a las vocales para que también formen parte de ella.

Informa que gracias a la gestión que se hizo a través del Ing. Jhon Macklif, de la Empresa Pública del Agua, estuvo el Ing. Henry Martínez quien vino por parte de la Alcaldesa, Lcda. Viviana Olivares, para buscar puntos para el desalojo de material que va a producirse del dragado del Bypass desde la derivadora 2 hasta la derivadora 3; de aquello el Presidente expresa: Junto al Ingeniero Martínez, andabamos buscando unos espacios donde almacenar la gran cantidad de tierra que ellos van a sacar, entre esos lugares están 3 puntos fijos que son: la comunidad Nueva Fortuna, ya que van a dragar desde el km 11 y quieren un espacio que esté en un anillo que esté a 10 km alrededor, entonces por eso se consideró a la Nueva Fortuna para rellenar en todo lo que es bajo, por donde se encuentra la familia Estrada, Muñoz, Rivera, sector Zambrano, y está también está considerado la cancha del recinto Buena Fe, ahí se va almacenar también el material. La licenciada. Myrian Moran en uso de la palabra, pregunta ¿si los sitios en mención, serán centros de acopio de lo que van a sacar del dragado?

El Presidente en respuesta manifiesta que No y expresa: lo que ellos buscan son espacios donde regalar el material que esté dentro del perímetro establecido, teniendo presente que esa es la primera fase.

La señora. Rommy Vaca, en uso de la palabra expresa, si ellos empiezan desde el km 11 ósea vienen de allá para acá y no les alcanzase el tiempo para intervenir todo, entonces nosotros nos vamos a perjudicar, puede quedar represada el agua.

El Presidente explica - Van a ser 2 fases, ya tenemos claro que la primera fase empezará desde la derivadora 1 y la segunda fase empezará desde la derivadora 2 para allá, ósea van a ver dos equipos que van a estar interviniendo de ambos lados. Comenta que del lado de San Juan - La Violeta, se tiene que buscar espacios donde se pueda poner la tierra, indica que ya estuvo en esos sectores, pero la gente no quiere tierra, además expresa: Estuvimos buscando y la única parte es en el sector de Playones 3 y San Jacinto, también entre San Gregorio y San Jacinto hay algunas zonas donde necesitan rellenar, pero resalta que los rellenos son hacia los cultivos, no hacia el río. Así mismo manifiesta que la vocal principal señora Rommy Vaca, sugirió la comunidad La Melida, pero el Ing., Martínez no consideró este sector.

El Presidente aclara que ellos van a traer un convoy de entre 25 y 50 volquetas para que salgan a dejar material. También informa que hay gente que pide de otras zonas lejanas, pero aclara que el alcance es demasiado lejos.

De acuerdo a lo que manifestó el Ing. Martínez, estos trabajos se realizarán para el mes de octubre y noviembre.

La Licenciada. Myrian Moran, pregunta ¿Qué posibilidades hay respecto a lo comentado, que si un ciudadano está necesitando de tierra pero que está mucho más alejado del perímetro, y ellos digan, bueno nosotros conseguimos la volqueta y que solo necesiten que le carguen la tierra, ¿puede darse eso?

El Presidente responde a la consulta de la vocal principal indicando que sí, se le puede dar.

La lca. Myrian Moran pregunta ¿La volqueta del GAD Parroquial puede ayudar en eso? Ósea ¿Que la gente pueda hacer un oficio para que le transporten el material y ayudar así a la





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

ciudadanía que no están dentro del perímetro

El Presidente contesta - si en algo puede beneficiar a la gente, claro que si.

Cabe indica que estos trabajos están para octubre o noviembre, luego que se adjudique ya el contratista y comiencen a trabajar.

La Ing. Elsa Ledesma comenta que esos meses que se pretende intervenir el bypass, son los más fuertes del invierno.

El Presidente argumenta que esos meses siempre han sido los considerados para realizar estos trabajos, indicando que es por política del gobierno, e incluso expresa que recuerda cuando dragaron en Bypass en el año 2014, lo hicieron en los meses de noviembre y diciembre, y en el 2018 también lo hicieron en los mismos meses.

La licenciada. Myrian Moran - Eso quiere decir que, si no se avanza y se nos viene el fenómeno del niño antes, ahí queda la obra.

El Presidente - ese es el mensaje del Ing. Henry Martínez, quien está al frente de lo que es la sedimentación del bypass.

La Lcda. Mirian Moran - Si se lo hace sería bueno como sugerencia, si hay gente en los sectores más adentro que necesitan tierra, haga un centro de acopio porque lo vamos a necesitar más después, puede hacer cerca de la cancha del recinto Buena Fe donde hay un espacio amplio, y después con la volqueta y la gallineta usted puede ir y atender a esos sectores más lejanos que necesitan.

El Presidente resalta que la visión es buena, e indica que, en el terreno de su señora madre, también pretende hacer un stock, argumentando que a veces la gente pide tierra y no se cuenta con ella.

El Presidente en otro ámbito, informa: compañeras también les comento que se dio el reinado de Yaguachi, la representante nuestra no quedó en ninguno de los 3 puesto, pero dejamos en alto a nuestra parroquia, la chica es muy bonita, la apoyamos en todo, tanto en lo económico y transporte, ella recibió premios tanto del Municipio Yaguachi por ostentar la banda de señorita amistad y como reina del GAD le entregamos obsequios gracias a la donación de la empresa Tropack, Agua Potable, Sr. Roberto Zema, Sra. Rosario Neira, entre otros.

Así mismo comenta que se ha trabajado en conjunto con el Municipio de Yaguachi en arreglos de las calles por fiestas de la Parroquia, indicando que hay cosas que no se han cumplido todavía, como pintar el parque, de lo cual se estará pendiente, pues comenta que se quedó con el compromiso de continuar trabajando así no sean fiestas.

En relación al embellecimiento de la parroquia, expresa que se ha hecho una socialización dentro de la parroquia y la señora Rommy Vaca ha sido testigo que a veces la gente se molesta cuando uno quiere mejorar el ornato de la parroquia. Comenta que hubo un ciudadano que no permitía mover un material que por mucho tiempo ha estado en la calle y que sería por donde pasaría el desfile.

La Licenciada. Myrian Moran - acota que muchas veces el material en la calle impide el pase de las aguas, porque eso muchas calles quedan con aguas estancadas.

En relación a caminos vecinales, el Presidente informa - esta semana que viene vamos a estar pendiente, ya que vienen las maquinarias del Municipio de Yaguachi, van a intervenir en lo que es San Gregorio, La Patricia, también van a intervenir desde el recinto La Violeta hasta El Remanso. Manifiesta también que el Municipio de Yaguachi, intervino un camino vecinal en la comunidad Nueva Fortuna del Pastor Rivera, de aproximadamente 1kilometro de camino con gran cantidad de material, pero resalta que solo beneficia a 3 familias, comenta que tuvo discrepancia con el





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

encargado de obras públicas, porque no comunicó a la Junta Parroquial, indicando que, si lo hubiera hecho, se hubiese intervenido otros caminos peores y que benefician a toda una comunidad.

La señora. Rommy Vaca en uso de la palabra indica - El año pasado el GAD Parroquial ayudó en ese camino, el concejal Julio Chila les regaló el material y el Municipio puso la maquinaria.

Entonces ya eso es una falta de coordinación de las autoridades cantonales, ya que tienen que coordinar con las juntas parroquiales, aquí es donde se conoce a quienes se les ha intervenido y donde está el peligro más latente y se conoce dónde están los caminos más afectados.

El Presidente comenta: En esta administración, el Sr. Víctor Rivera, compró 14 viajes de material, y en base a la solicitud de traslado que nos pidió, nosotros le estábamos trasladando con la volqueta del GAD dicho material, pero cabe indicar que, a medio talle, yo le propuse que por esta misma vía que hay cerca de 870 metros y estando el sector de los mellizos que aproximadamente hay 50 metros, se le iba a continuar ayudando con el traslado, siempre y cuando se le de salida a los mellizos. Al no aceptar dicha sugerencia, manifiesta que dejó de ayudarlo en la transportación.

La señora. Marisela Torres, expresa que, sobre ese arreglo de camino, se le dio a conocer a la alcaldesa de los trabajos que se estaban realizando en algo privado y lo que supieron manifestar es que, quien había prometido esa ayuda era el vicealcalde Julio Chila. En donde se le expuso que eso es privado y que existen caminos vecinales en mal estado necesarios de intervenir.

En otro ámbito, el Presidente informa que los moradores del recinto Playones Uno, le pidieron la ayuda para arreglar la cancha de tierra del dinamo, pero resalta que ese sector es jurisdicción de la Parroquia Cone, aun que indica que ese sector sufrague en la parroquia Pedro J. Montero. Expone que aún no han hecho llegar el oficio, pero ya se van a reunión para hacerlo y manifiesta que no se le puede dar trámite, porque pertenece a Cone, y expone a las vocales de poder hacer una excepción.

La licenciada. Myrian Moran, sugiere que se hable con la Presidenta de Cone a ver de qué manera pueden coordinar y realizarlo.

Con este aporte, el Presidente indica que el día martes acudirá al sector y socializar respecto a este tema. Indicando también que el día lunes 24 de julio la Junta Parroquial no laborará, por disposición del Municipio de Yaguachi, en donde se ha decretado mediante resolución feriado local por las festividades del cantón, por lo tanto, se laborará a partir del día martes 25 de julio.

También informa que los pasantes del Colegio Polit Ortiz, estarán hasta el viernes 28 de julio y se les pretende realizar una pequeña despedida, de la cual, hace extensiva la invitación a las vocales para que estén presente a partir de las 14:00.

Así mismo da a conocer a las vocales que hay un ciudadano puesto directamente por la alcaldesa Lcda. Viviana Olivares que estará en nuestra parroquia realizando acción política, mencionando al sr. Daniel Roales, y deja claro que él es muy aparte del GAD, pues informa que está armando grupos políticos con los cuales la alcaldesa va a trabajar.

También comenta que la Sra. Kerly Rosado, está directamente contratada por el Municipio de Yaguachi, pero el Área de Gestión de Riesgos, indica que ella no tiene nada que ver en política, y aclara que está levantando una base de información de todos los riesgos posibles dentro de la parroquia, la cual está haciendo oficina en el GAD porque esta enlazada en territorio e incluso puede trabajar con la señora Rommy Vaca ya que va de acuerdo a la comisión que ella preside.

La Sra. Rommy Vaca pregunta al Presidente sobre las funciones del Sr. David Vincés.

El Presidente comenta - El también está contratado directamente por el Municipio de Yaguachi, él es Policía Metropolitano, trabaja alternando 3 días en el Municipio, 3 días en la Junta Parroquial





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

va a estar a la disposición de alguna novedad que nosotros necesitamos.

La señora Rommy Vaca comenta – yo sé que es una nueva administración, debe de haber de pronto otras funciones encomendadas a los funcionarios, le comento que el sr. Douglas Piedra estaba a cargo del Parque, Estadio y Coliseo, él se encargaba de abrir las instalaciones de estos espacios en donde realizan prácticas deportivas los niños y niñas de la parroquia y cuando las niñas realizaban sus prácticas el Sr. Douglas acostumbraba a cerrar las puertas del coliseo por seguridad, de la cual, los padres solicitaban. "Me dijeron que una persona de la comunidad habría pedido al Sr. Vinces que le abra el coliseo y el sr. Vinces les ha contestado que no les podía abrir a la hora que ellas le pedían, y que de ahora en adelante él es quien mandaba". Por lo tanto, la señora Rommy, expresa que tenía entendido que el único que manejaba llaves era Douglas, entonces pide se averigüe eso, e indica que ella no cree de todo lo que le dicen.

La Sra. Marisela Torres indica que el señor Vinces no tiene llaves de nada, el solo le colabora a Douglas cuando necesita algo. También manifiesta a la señora Rommy Vaca que se debería hablar con la persona que le dijo, para de una vez se cortar por lo sano y se despejen dudas.

La Sra. Rommy Vaca expresa: Si él está como colaborador, nosotros necesitamos un guardia Municipal por las noches, que vigile el parque, ya que en el parque lineal se ha caído la tolda, ahora los niños se cuelgan y puede pasar lo que ya ha sucedido en anterior ocasión, en donde un niño se colgó del puente se estrelló y se quebró la clavícula y la mamá acudió a reclamar al GAD Parroquial, por lo que sugiere se retire esa tolda y así también para que cuide lo poco que hay, sobre todo las luces y el cableado, que anteriormente las luminarias se las llevaron todas.

El Presidente - el compañero Vinces es como apoyo también para GAD Parroquial y en relación al acompañamiento ante las actividades en campo de las tallerista de adulto mayor.

La Lcda. Myrian Moran pregunta ¿si al sr. Vinces se lo puede poner para que esté cuidando el parque?.

El Presidente - Sugiriendo y pidiendo al Municipio, podría ser, pero la disposición la dan ellos.

La señora Rommy Vaca – también hacerle una recomendación al señor Vinces, que la política es transitorio y en ella tenemos pequeñas desavenencias pero que eso hay que superarlo, como persona y con educación, comenta que el señor Vinces en lo personal no la saluda, teniendo que ella saludarlo, aclarando que ella viene a trabajar y que con sutileza en algún momento decirle que aquí hay que tener respeto por todas las autoridades.

El Presidente – voy a tomar en consideración y a conversar con el compañero, pero aclaro que el está directamente por el Municipio de Yaguachi, pero expresa que estando aquí todos somos una familia.

La Lcda. Myrian Moran - sería bueno que se haga una reunión con los trabajadores y se los presente, yo siempre he respetado y tengo conocimiento que quien contrata es el presidente, pero nosotros también somos autoridades que nos vamos a mover dentro del GAD y creo yo, que es de vital importancia que se realice una reunión en donde se presente los perfiles o los servidores que están en nuestro cargo en el GAD para poderlos conocer y se deje claro esas partes de que también somos autoridades dentro de la parroquia y que también somos sus jefes porque pertenecemos a las autoridades del GAD e incluso que los que pertenecen al Municipio también estén presente, porque de alguna manera va a estar moviéndose dentro del área donde también estamos nosotras. La señora Rommy Vaca apoya dicho comentario y sugiere ya ir elaborando el orgánico Funcional, aporte que es respaldado por la Lcda. Myrian Moran.

No habiendo más que informar el Presidente pide que por secretaria se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes para esta sesión.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Secretaria – señor Presidente y señoras vocales, dentro de los oficios recibidos tenemos el del Lcdo. Manuel Chunga Valle, Director de Prensa El libertador, en donde da a conocer su propuesta publicitaria de ediciones especiales de julio a diciembre del 2023, indicando que el precio por edición de una página full color en \$400.

El sr. Milton fuentes y la Lcda. Nadya Campoverde, presentan mediante oficio propuesta para mantener un convenio con el GAD Parroquial y el Centro Integral Traumatológico y Fisioterapia Salinas y la Fundación Acción Social Paula salinas.

El Presidente comenta - quiere formar un convenio, pero no tienen una edificación, en una reunión que se mantuvo con ellos se me manifestó que primero van a construir una edificación; Pero el aclaro que nosotros como GAD ya tenemos un convenio con el Municipio para hacer las mismas atenciones, por lo que no creo necesario mientras mantengamos el convenio del municipio, además la Alcaldesa ya mandó a ver con su equipo técnico cuales las necesidades del centro de rehabilitación. Así mismo informo que acogeré la sugerencia que hizo la compañera Rommy Vaca de recuperar el magneto que se lo llevó el municipio de Yaguachi.

La señora Rommy Vaca toma la palabra e indica que ese magneto que se han llevado es el aparato más caro, y dentro del municipio, el GAD de Pedro J. Montero fue privilegiado con ese magneto, cabe indicar que actualmente hay muchas personas de nuestro recinto como la señora Mantuano quien recientemente le dio derrame y ese es el aparato que les ayuda a todas las personas que padecen de aquello a recuperarse, hay 5 casos de derrame que se conoce en la parroquia.

El Presidente- yo me comprometo a ir al municipio y poder recuperar ese magneto y en relación a lo del convenio que quiere emplear el sr. Milton Fuentes y la Lcda. Nadya Campoverde, el Presidente expresa que aún no se le ha dado contestación, pero si algún día ellos cuentan con la edificación podríamos considerarlo a futuro, pero mientras tengamos un convenio con el Municipio nos mantendremos con ese único convenio.

La sra. Rommy Vaca, si ha futuro se estima realizar algún convenio, para eso se debe hacer un proyecto, margarita Macías y José Ulloa, fueron glosados por eso, por lo tanto, eso no es fácil.

La Lcda. Mirian moran, pregunta, pero en sí, ¿Qué es lo que ellos solicitan?

El presidente –De acuerdo a lo que manifestó por ellos, el aporte de nosotros es el pago del personal que va atender. Tal como lo hacían acá que se gastaban 10.000 solo en pago del personal.

La Sra. Rommy Vaca comenta - pero no hay recursos, como vamos a pagar.

El Presidente -por eso considero que, para pagar allá, tenemos el convenio del Municipio que se espera se mejore y continuar brindando la atención de rehabilitación.

La Sra. Mérida Vaca pide se traslade mesas del infocentro hasta el Centro Integral de reuniones para el desarrollo de una actividad los adultos mayores.

Con el propósito de buscar mecanismos de gestión ante la Empresa Eléctrica Cnel. EP, la Sra. Karina Niles solicita el mantenimiento de luminarias dando a conocer los códigos de postes y código de planilla para ubicación exacta.

De acuerdo a la organización de las festividades parroquiales y en relación al oficio enviado a La Policía Nacional Distrito Yaguachi, en donde se le solicita se gestiona la participación de la Unidad de Equitación y remonta - UER en el desfile cívico, se recibió la contestación de dicha unidad con la confirmación de la misma.

El Sr. Roberto Zema, Propietario del Comercial Adrianita, da a conocer mediante escrito de su aporte con la donación de una almohada y colchón paraíso de 1 ½ para la reina de la parroquia.

El sr. Milton Fuentes solicita autorización para hacer uso de las instalaciones del coliseo municipal en donde se pretende recibir ayudas técnicas.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

De la Esc. Pedro J. Montero, la MSc. Wendy Monserrate pide que por medio de gestión se ayude con el resguardo policial de 2 uniformados para el día viernes 7 de julio a las 08.00 en el evento de integración por aniversario No. 27 de la institución educativa.

La coordinadora del recinto. La Violeta, Sra. Kerly Rosado, solicita la donación de 3 reflectores para la cancha de uso múltiple de dicho sector. El Presidente indica que dicha petición ya fue atendida y se entregaron 3 reflectores lo cuales fueron comprados con recursos propios.

La señora. Bethzabe Ochoa, requiere la autorización para hacer uso de las instalaciones del coliseo de deportes para una asamblea de elección, para el día 10 de julio a las 14:00.

Del Colegio Emilio Isaias Abihanna, la MSc. Carolina Romero, solicita la apertura para que estudiantes de la Unidad educativa, realicen sus pasantías a partir del día 31 de julio, siendo 8 estudiantes.

La Sra. Rommy Vaca, vocal principal a cargo de la comisión de medio ambiente, da a conocer mediante un informe con fotografías que en un recorrido por el Barrio María Moreno existe maleza, basura y sedimentos lo que no permite la evacuación de aguas lluvias e indica que las calles están llenas de basura, para lo cual solicita la intervención con la limpieza de dichos canales con la maquinaria del GAD. EL Presidente sobre ese tema comenta - fuimos a socializar primero, y nos salió un ciudadano molesto que no permite la limpieza de la parte principal de la zanja, pues indica que eso le debilita el muro que tiene la pared, expresa que ante esa situación prefiere evitar problema y resalta que en estos trabajos quien tiene que intervenir es el Municipio, ya que está dentro de lo urbano, y expresa que en el resto del canal si podemos realizar la limpieza.

Referente a esta situación, la Lcda. Myrian Moran sugiere realizar un escrito al municipio dando a conocer la situación y adjuntando lo demás y enviarlo al municipio ya que indica que eso es urbano.

La señora. Rommy Vaca, sugiere la próxima semana realizar un recorrido porque sigue la basura en las calles y manifiesta que es la poca cultura que tiene la ciudadanía de mantener sus espacios limpios, ya que no se perjudican solamente a ellos, sino también a su entorno y a la comunidad, hay que empezar hacer una campaña de concientización.

El Presidente manifiesta - uno hace lo humanamente posible como GAD Parroquial de intervenir ciertas zonas que no son intervenidas, olvidándose que son sectores urbanos, pero ya en este caso donde hay un inconveniente de por medio, tiene que intervenir a quien le corresponde.

Continuando con la lectura de los oficios, la secretaria indica - del recinto. Samborondón, el Sr. José Villamar y Juan Cedeño, de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Ecuatoriana, dan a conocer la problemática que tiene la iglesia al estar ubicada cerca de las riberas del río Bulu Bulu, solicitan se tomen cartas en el asunto en el reforzamiento y protección del muro ante los deslizamientos y socavones. Se adjuntan copias de cedula, fotografías y firmas de respaldo. Ante esta solicitud, el Presidente manifiesta que ya se hizo la respectiva gestión ante la Prefectura del Guayas y al Municipio de Yaguachi, aclara que ya se hizo la inspección, por lo tanto, ya está en trámite de la Prefectura del Guayas.

El personal saliente de la anterior administración, Lcda. Soraya Sánchez, Ruth Zapata, Danny Gamboa, Holger Chuqui y José Carrillo, mediante oficio solicitan el pago de sus haberes y liquidación que por derecho les corresponde.

Del recinto. Barrio Lindo, la Sra. Hilda Moran, Ever Figueroa y Karina Farfan de la comisión electoral, dan a conocer que mediante una asamblea con la comunidad realizada el día viernes 29 de enero se procedió a la elección de la Directiva del Comité Promejoras de dicho recinto para el periodo 2023 – 2025, en la cual se detallan los nombres de los integrantes siendo la Sra. Martha Palacios la Presidente, Sr. Arturo Fuentes Vicepresidente, Diego Herrera secretario, Javier Plaza





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Sindico, Barbie Romero Tesorera; a este comunicado se adjunta firma de moradores.

El Presidente se pronuncia al respecto de dicha elección, indicando que por secretaria todo se recibe, pero cabe indicar que hay una polémica en Barrio Lindo habiendo dos bandos, la Sra.

Martha Palacios trajo ese listado en donde constan 67 firmas, pero hay otro grupo que manifiesta que no hubo las 67 personas en esa asamblea, que solo fueron 22, pero eso solo se dice de boca, mas no hay un documento que lo ratifique, entonces comenta que el día que se recibió el oficio se le manifestó a la Sra. Martha Palacios que se respeta lo que indica el escrito.

La Secretaria Verónica Esparza, del Consejo Cantonal de Protección de Derecho, hacen una invitación para el 12 de julio, en el auditorio del GAD Municipal a la socialización sobre las estrategias de coordinación y articulación del Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional. La Sra. Solange Ochoa, solicita el traslado de 2 viajes de material desalojo, desde la arenera Anropevi hasta el km26, alado de la gasolinera que se encuentra diagonal al destacamento de policía.

La Ing. Elsa Ledesma, en referente a la petición de la Sra. Solange Ochoa, pregunta ¿si la volqueta está permitida salir del área de los límites de la parroquia?

La Sra. Rommy Vaca manifiesta - Favores personales no, porque puede ser que la volqueta se accidente y como el Presidente justifica que la volqueta estaba fuera de la jurisdicción. Hay excepciones, se puede ayudar, pero a nivel de institución.

La Sra. Rommy Vaca acota - eso es porque hubo una coordinación institucional entre el GAD y la Junta del agua potable.

El presidente manifiesta que ese traslado que ella necesita es para los trabajos que se están haciendo en la excavación para instalación de tuberías del agua potable y está al frente de esto, Solange Ochoa, porque la presidente del agua potable está de viaje.

Por otro parte, el Señor Danny Bajaan Martínez, solicita la limpieza de los laterales del camino vecinal por donde está la familia Coll (Hda. Mansol) hasta puente Payo.

El José Guagua, pide la donación de 2 reflectores que serán instalados en la cancha del sector Santa Bárbara.

Del recinto. Samborondon, el Sr. Ángel Ortega, requiere la volqueta del GAD Parroquial para el traslado de material desalojo para arreglo de camino vecinal de tercer orden desde la planta Anropevi hasta el recinto antes indicado.

Sr. Henry Carpio Alvarado de la comunidad E Niguito, solicita l ayuda con la donación de 3 viajes material pétreo y el equipo caminero del GAD Parroquial para que realice bacheo de camino vecinal que une el camino principal del recinto Tendales con la comunidad antes indicada.

La Señora Fanny Tumbaco, del recinto Playones 2, sector Manabi Chiquito, solicita 4 volquetas de material pétreo para el arreglo del camino vecinal.

Del recinto Playones 2, la Sra. Irma Llerena Viejo solicita se realice el arreglo del camino vecinal y se le ayude con la volqueta para el traslado de 3 viajes material desalojo desde la arenera Anropevi hasta el recinto en mención.

La Ing. Elsa Ledesma en uso de la palabra expresa - Del sector Soledad me indicaron 2 moradoras que habian venido hablar con el Presidente sobre el tema de recolección de basura entre otras cosas, e inclusive el día que estuvimos con el Teniente Politico se habló de que se iba a ir el día vienes hacer una minga en el sector e incluso el secretario de la tenencia se quedó comprometido a ir ayudar, pero me comentan en el recinto que nunca llego nadie.

El Presidente en contestación a lo expuesto, manifiesta que desconoce de alguien que haya





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

solicitado una minga. Y pregunta a la Ingeniera Elsa, ¿Digame que señora es para preguntarle con quien coordinó la minga?

La Ingeniera El Ledesma responde - la señora se llama Narcisa Carrera.

La Ing. Elsa Ledesma, resalta - fue un día que estuvimos en una reunión con el Teniente Político Richard Ibarra, cuando le manifesté que en ese sector había casos de dengue.

El Presidente - Recuerde que ese día el Teniente Político Richard Ibarra quedó en que iba a llevar una brigada de fumigación, pero de minga no se quedó en nada.

Señora secretaria continúe con la lectura de los oficios.

La secretaria indica - señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, procederé a dar lectura a los oficios enviados por esta institución.

Referente a la programación del evento de proclamación y coronación de la reina, se le solicita al Sr. Roberto Zerna, propietario del comercial Adrianita, un obsequio para la reina, así mismo se solicitó a la Sra. Bethzabe Ocho del Junta Administradora del Agua Potable, Ing. Alejandro Arenas de la Empresa Tropack, a la Sra. Gardenia Neira del Grupo Yanbal, Sr. Patricio Peralta y Leticia Peralta de la Arenera Anropevi. Para el mismo evento, se invitó a la reina saliente Srta. Dennis Tómalá para que forme parte del evento.

En relación a la logística de la documentación para los permisos de vía pública, se le solicitó a la Ab. María del Carmen Ormeño una certificación que autorice la misma.

Oficio al Tnt. Cml. Jefferson Valladares de la Policía Nacional Distrito Yaguachi, se le solicitó la gestión para la autorización de la Unidad de Equitación y Remonta de la Policía Nacional en el desfile cívico del 11 de julio.

A la Vicerrectora de Vinculación de la UNEMI, Mayra D' Armas, se le solicitó el aporte cultural en el festival artístico con la agrupación Mi Pueblo.

Para el desarrollo del Minuto Cívico, se envió oficio a la MSc. Carolina Romero, Rectora del Colegio Emilio Isaías, la presencia de 20 estudiantes. Así mismo al MSc. Julio Fajardo, rector de la Esc. Pedro J. Montero, se le pide la participación de un estudiante para mediante oratoria exponga la vida del Gral. Pedro Jacinto Montero Maridueña. Para esta actividad también se invitó a los presidentes y vocales de los GADs Parroquiales Virgen de Fatima y Cone, así como también a la alcaldesa Lcda. Viviana Olivares.

Para el resguardo Policial en el festival Artístico del 11 de julio, se solicitó al Tnt. Cml. Jefferson Valladares de la Policía Nacional Distrito Yaguachi, el contingente de la Unidad de Mantenimiento del Orden.

A la Lcda. Viviana Olivares se le solicita la atención a los arreglos que requiere la parroquia ante las festividades parroquiales, tales como: la limpieza y remoción de escombros y maleza en las calles por donde se desarrollará en desfile cívico, la pintada de bordillos y parque, el bacheo de calles, la instalación de un sistema automático para el encendido de luces en el parque central.

Para la actividad del festival de la alegría del grupo adulto mayor, se solicitó al Municipio de Yaguachi 4 carpas para el día lunes 10 de julio.

En relación al oficio recibido por parte de la MSc. Wendy Monserrate, se gestionó ante la Policía Nacional Distrito Yaguachi Tnt. Cml. Jefferson Valladares, la colaboración con 2 uniformados para el resguardo policial.

En referencia a la solicitud del Sr. Milton Fuentes para la autorización del coliseo, se envió un oficio a la Lcda. Viviana Olivares, Alcaldesa del Cantón Yaguachi, solicitando la autorización y poder hacer uso de las instalaciones de esta y las demás solicitudes de esta índole.

Para la participación en el desfile cívico, se invitó a las unidades educativas, a las Asociaciones





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

de agricultores, ganaderas, motos fletadas, de discapacidad entre otros.

Al Lcdo. Raúl Sánchez se le solicita la participación dentro de uno de los puntos de la sesión solemne para que exprese la historia de la parroquia.

Luego de haber recibidos los obsequios para la reina de la Parroquia se envía oficio de agradecimiento a las personas y empresas donantes, al Sr. Roberto Zema, propietario del comercial Adrianita, Sra. Bethzabe Ocho del Junta Administradora del Agua Potable, Ing. Alejandro Arenas de la Empresa Tropack, a la Sra. Gardenia Neira del Grupo Yanbal.

La Ing. Elsa Ledesma pregunta ¿cómo quedaría las peticiones que fueron leídas, ósea quedan expuestas, no se van aprobar?

El presidente aclara - en las sesiones solo se exponen los oficios que se reciben por secretaria, y al aprobar el acta no están aprobando a que se deba dar solución a todo, se van a ir dando tramite poco a poco.

¿Pero estos oficios vendrán en el acta siguiente y ahí automáticamente se va aprobar esa acta y esto que está expuesto ahora que quiere decir? ¿Se aprueba o no en el acta siguiente?

La señora Rommy vaca, Yo doy mi opinión de acuerdo a mi experiencia, los oficios se dan a conocer, pero poco a poco se les va dando tramite, ya que en las actas hay peticiones que han sido ingresadas anteriormente entonces se les va dando tramite poco a poco de acuerdo a como ingresan, a todo eso se llevaba un control.

La Lcda. Myrian Moran aclara que eso queda aprobado de que ingresó a sesión ese oficio, de que fueron recibidos por secretaria, pero no representa que estamos aprobando que esos oficios y en resoluciones harán cosas que tienen que ser decididas.

Y sobre las propuestas publicitarias que nos hacen, ¿Qué resolución se toman o las toma solamente el ejecutivo?

El Presidente - Para poder decidir sobre aquello, tiene que ponerse en un punto del orden del día.

La Sra. Rommy Vaca, todo lo que tiene que ver referente a decisiones que intervenga un presupuesto, debe ser debatido, para ver si todos estamos de acuerdo.

El presidente pide a la secretaria continúe con la lectura de los oficios enviados.

La secretaria – señor presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El Presidente ordena a la secretaria proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Socialización del presupuesto del año 2023 actualizado y aprobación de la reforma del presupuesto de los ítems por conceptos de beneficios sociales.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente – como se acordó en la anterior sesión ordinaria que se tenía que actualizar el presupuesto para luego hacer cualquier reforma y dar trámite a ciertos pagos y que ya quede establecido una sola actualización hasta diciembre, aquí se ha considerado ciertas modificaciones dentro del mismo tema de gastos de inversión y corriente.

Para entrar en detalles doy paso al Lcdo. José Mora tesorero del GAD Parroquial para que continúe con el desarrollo del cuarto punto a tratar.

El Tesorero – en la propuesta de la reforma ustedes pueden ver de manera general cual son las partidas que tienen déficit y superávit y con cuanto llegamos a diciembre 2023.





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO

GRAL. PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Item	Presupuesto (A)	Presupuesto (B)	Presupuesto (C)	Presupuesto (D)	Presupuesto (E)	Presupuesto (F)
GASTOS EN PERSONAL	80,050.00	10,794.00	90,844.00	75,600.52	49,118.91	(11,901.12)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,025.00	0.00	3,025.00	2,110.73		555.70
OTROS GASTOS CORRIENTES	360.00	0.00	360.00	298.80		(24.78)
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,114.51	2,137.51	12,272.42	10,186.11		5,923.95
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	46,134.00	11,736.48	57,870.48	48,012.50	11,096.71	(17,305.31)
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	109,895.32	4,084.84	113,979.96	96,263.37		12,376.49
OBRAS PÚBLICAS	97,180.36	21,671.96	118,844.35	90,061.20		14,208.14
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4,300.00	268.00	4,768.00	3,917.44		(562.59)
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	3,249.17	0.00	3,249.17	2,696.81		2,696.81
BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,000.00	2,780.00	4,780.00	3,943.50		992.50
PASIVO CIRCULANTE	15,246.67	0.00	15,246.67	13,654.74		4,410.92
Total general	274,785.23	55,044.82	427,230.05	355,004.73	82,389.62	77,271.78

Donde dice codificado es con los que culminamos a junio 2023, el presupuesto ajustado según acuerdo ministerial No.004 es lo que debemos llegar nosotros que es de \$355.004.73

En el siguiente cuadro estoy mostrando cual es el valor codificado y devengado que es de enero a junio 2023, lo que queda disponible en el presupuesto, así como cuál es el aumento y disminución que hago para poder llegar hasta diciembre.

Item	Grupos	Codificado	Devengado	Disponibles cada fin presupuestaria	Aumento	Disminución	Nuevo saldo Reformado
GASTOS EN PERSONAL		90,844.00	38,190.73	37,209.79	15,653.63	0.00	91,054.15
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3,025.00	1,955.05	555.70	43.75	0.00	2,554.50
OTROS GASTOS CORRIENTES		360.00	323.58	(24.78)	48.18	0.00	346.98
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		12,272.42	4,262.16	5,923.95		0.00	10,186.11
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		57,870.48	27,239.10	20,793.40	13,195.97	0.00	61,228.47
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		113,979.96	42,886.88	53,376.49	10,255.72	13,551.48	92,967.60
OBRAS PÚBLICAS		118,864.35	64,852.06	34,209.14	8,488.88	35,186.35	72,363.73
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		4,768.00	4,520.03	(562.59)	2,044.21	0.00	6,001.65
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO		3,249.17	0.00	2,696.81		0.00	2,696.81
BIENES DE LARGA DURACIÓN		4,750.00	2,950.00	992.50		992.50	2,950.00
PASIVO CIRCULANTE		15,246.67	8,243.82	4,410.92		0.00	12,654.74
Total general		427,230.05	195,423.41	159,581.32	49,738.33	49,738.33	355,004.73

En la última celda donde dice nuevo saldo reformado es lo que ustedes van a ver una vez se haga la reforma del presupuesto los \$355.004.73 y eso ustedes verán como registro contable.

En la parte donde son los anexos del documento adjunto a esta sesión, se encontrarán la parte que esta por cada cuenta, por cada partida que ha sido creada en el presupuesto, sobre los salarios, decimo terceros y cuarto, servicios básicos, material de aseo, oficina entre otros.

Cabe recalcar que todo este presupuesto es como vamos a quedar hasta diciembre 2023, si el Gobierno quiere hacer un incremento u otra disminución, hay que acoplamos a lo que dice el Gobierno, pero mientras tanto con eso terminamos.

El tesorero – y al final los totales, coinciden con lo que les estoy presentando arriba.

La ing. Elsa Ledesma se refiere al porcentaje con el que estaba trabajando la anterior administración y pregunta si se mantiene ese porcentaje de 25/75?

La administración anterior si trabajaba con esos porcentajes, pero nosotros mantenemos el 29/71.

La ing. Elsa Ledesma - ¿y la anterior administración al haber mantenido esos porcentajes, favoreció o no?

El tesorero – si favoreció o de lo contrario nos hubiera tocado hacer algunos cambios entre ellos bajar los sueldos.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La ing. Elsa Ledesma – ¿es dable utilizar en instituciones pública utilizar la palabra déficit y superávit?

El Tesorero – sí, pero esos términos se los manejan internamente entre nosotros, mas no son de acceso al público. Solo la cedula presupuestaria es la que es de acceso público, pero ahí no va nada de esos términos.

La Lcda. Myrian Moran – generalmente el tema de superávit y déficit se lo maneja en el sector privado, pero no hay mayor relevancia en eso.

El Presidente expresa - en la partida de materiales didácticos es donde abarca la comisión económica y productiva de la Lcda. Myrian Moran.

En otro ámbito, el tesorero señala que lo del PDYOT se tenía \$16.000 pero con la baja del presupuesto quedaron \$13.000, indicando que, pero nadie hace un PDYOT en esa cantidad. Por lo que el presidente decidió incrementarlo a \$25.000.

El Presidente cabe indicar que para el tema de la actualización del PDYOT todos tenemos que estar vigilante que se haga un buen trabajo, aquí la comisión que se forme tienen que estar adelante y atrás de las Parroquias de Virgen de Fátima y Cone, pues en el PDYOT de Virgen de Fátima, tienen la zona de Pampa del Guasmo. Y lo que es el Grosellito y el Progreso que nos pertenecer, está en manos de Cone. Así mismo consta en el PDYOT del Municipio y en el PDYOT de la prefectura. Y es allá donde este PDYOT debe quedar bien establecido, bien hecho, porque se tiene que eliminar esos sectores del PDYOT que está en manos de virgen de Fátima y Cone.

En otro ámbito, La ing. Elsa Ledesma – expresa que la anterior administración manejó el cobro de la energía eléctrica, en el tiempo de Soraya Sánchez cuando hubo el robo y consulta sobre el dinero que cobraban y las utilidades que había por esos servicios donde están, ¿están reflejadas en el presupuesto?

La señora. Rommy Vaca, si hubo una oficina de Cnel. eso viene de la administración de José Ulloa, pero en la administración de Soraya no duró mucho tiempo.

El Presidente indica que ese dinero no consta en el presupuesto actual deja que este presupuesto es del 2023.

El tesorero comenta - revisando el PDYOT de la anterior administración hay cosas que han puesto por poner, no por achacar a la administración anterior, pero hay cosas que se ponían que se encargaba el GAD Parroquial, pero eso le pertenecía al Municipio.

El presidente - la comisión se forma con el presidente, un vocal y 3 de la comunidad. Hay que estar vigilante en eso y hay que pelear territorio porque lo estamos perdiendo, e incluso se lo dije en su momento a la administración anterior, pero ellos no hicieron nada.

La señora Rommy Vaca – interviene y pregunta con respecto a la reforma para el pago de las liquidaciones, ¿queda como se analizó en la sesión pasada?

El tesorero – sí, así quedará.

La Sra. Marisela Torres hace referencia a la partida de vestuario y lencería, y pregunta si ¿eso estará disponible para el próximo año?

La Lcda. Myrian Moran interviene e indica que no, que eso está disponible ahora.

El tesorero – argumenta que no hay presupuesto para vestuario y lencería este año.

La Lcda. Myrian Moran, pregunta al tesorero, ¿de dónde saca usted que no hay?

El tesorero - Si usted ve la cuenta de vestuario, lencería y prendas de vestir, hay valor devengado por ende ya han usado ese valor.

La Lcda. Myrian Moran pregunta a la vocal Rommy Vaca que viene de la anterior administración, ¿si efectivamente se gastaron todo ese valor?





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Sra. Rommy Vaca expresa - a nosotros solo nos dieron chalecos, no hemos recibido ninguna prenda más.

La Lcda. Myrian Moran pregunta al tesorero - el valor que se encuentra reflejado en la partida de vestuario, lencería y prendas de vestir y que tiene un valor de \$2.640 explique ¿qué significan? Pues noto que parten de un balance inicial de 0.00 y luego hacen una reforma que inyectaron la cantidad indicada, entonces indíqueme que significa esto?

El Tesorero - efectivamente ellos inyectaron \$2.640 pero han devengado \$2.325.50, valor que tendría que buscar en que se ha consumido, pero aclaro que ya no hay dinero en esa partida.

La Lcda. Myrian Moran - en la tabla que usted anexa, la temática prácticamente de estos anexos, me da a entender cuando ellos parten de una suma inicial que es 0.00 luego creo en el primer cuatrimestre han realizado una reforma en donde inyectan \$2.640 y en los presupuestos ajustados según el acuerdo, que asumo que ahí recibe el bajón \$2.191 entonces como puede ser posible que no tienen nada? Explíqueme por favor.

El Tesorero - Si vemos bien la suma de \$ 2.191.20 es menor a la suma de \$2.640, por ende, ellos se gastaron hasta demás por eso hay un déficit.

La Lcda. Myrian Moran - entonces cuando usted está hablando sobre la suma de presupuesto ajustado según acuerdo ministerial, ¿es lo que hay o lo que no hay, o es lo que queda después que se recibe el acuerdo ministerial?

El tesorero - es lo que hay.

La Lcda. Myrian Moran - Entonces si es lo que queda, se tienen \$2.191.20.

El tesorero- si pueden ver la hoja de devengado que está más adelante ya vemos cuando han utilizado eso.

La Lcda. Myrian Moran - Pero entonces, en qué momento ocupan en vestuario, si se supone que dentro del primer cuatrimestre que asumo fue de enero a abril, ellos estuvieron hasta mayo, y ya en la reforma inyectan, ¿entonces al cuanto hicieron la reforma?

El tesorero - pero como ustedes vieron ya la utilizaron, ya nosotros no podemos hacer nada, ¿para no especular se va a revisar en que se gastó?

La Lcda. Myrian Moran - quisiera que me explique entonces ¿qué es suma de presupuesto ajustado, si es lo que hay o lo que no hay, esa es la pregunta clara para el señor tesorero, Usted es el entendido en el material como contador, entonces por eso yo me rijo y le pregunto a usted. para que me explique qué significa, creo que tengo todo el derecho.

El tesorero - es un estimado, es una proyección.

Pero si usted nos hace llegar un anexo recién a las 7 de la noche para venirlo a explicar recién aquí, entonces asumo yo que tengo todo el derecho de preguntarle para que usted me explique, debió entregarme el anexo 48 horas antes.

El tesorero - Al Ing. Le pase el informe como a las 8 de la noche.

La Lcda. Myrian Moran -Pero usted no nos puede venir a compararnos a nosotros vocales, con el presidente que está al tanto todos los días de la información.

El Presidente expresa al tesorero - que sea la última vez que usted envía la documentación para una reunión de un día para otros, cuando estamos haciendo una convocatoria 48 horas antes debió haber proporcionado el material para ser enviado junto a la convocatoria. Que eso no vuelva a pasar, ni a ocurrir.

El Presidente continúa diciendo - Compañeras así ha quedado establecido las proyecciones hasta diciembre, vamos a estar sujetos a ciertos cambios que puedan suscitarse con el gobierno, una proyección fija y segura hasta diciembre.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO **GRAL.**
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

El presidente pide que por secretaria se someta a votación la socialización del presupuesto actualizado y aprobación de la reforma del presupuesto para los ítems por concepto de beneficios sociales.

Ingeniera Elsa Ledesma – dentro de lo personal no apruebo, quiero empaparme bien del tema, no estoy clara en ciertas cosas, la información llegó tarde, la explicaron aquí y no la entendí, hubo más quejas que respuestas.

La licenciada Myrian Moran – pregunta: señor presidente usted me garantiza que con esta reforma que usted la ha analizado y con esta reforma que hacemos ¿vamos a poder trabajar todo el 2023, sin ningún inconveniente, siempre y cuando no recibamos ningún bajón de parte del Ministerio de Finanzas y del Gobierno Central.

El Presidente – se lo digo mirando a los ojos licenciada Myrian Moran, mi respuesta es sí, le garantizo.

La licenciada Myrian Moran - Y usted me garantiza que dentro de estas reformas que se han realizado, por ejemplo, yo teniendo la comisión económica y productiva y mañana que se necesite hacer una capacitación y dentro de lo normal ¿se va a poder realizar mediante esta reforma que se ha realizado?

El Presidente - sí porque se quedó lo que usted vio en la otra sesión, los \$ 2,774.39 que hay para la comisión suya, y que quede asentado que está garantizado, porque esa partida no se movió. Entonces con todos estos antecedentes la licenciada Myrian Moran, vota a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Ing. Elsa Ledesma en contra.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, por mayoría se aprobando la Socialización del presupuesto del año 2023 actualizado y aprobación de la reforma del presupuesto de los ítems por conceptos de beneficios sociales.

5.- Resoluciones.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el sexto punto del orden del día. El Presidente pide que por secretaria se elabore las respectivas resoluciones de los temas que ameriten hacerlo dentro de esta acta.

Al no existir pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:45.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la Secretaria, que lo certificar.

Ing. Willian Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Sra. Marisela Torres Gómez

VICEPRESIDENTE

Sra. Rommy Vaca Morán

VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Myrian Morán Sáenz

VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez

VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico

Lcda. Solange Uterena González

SECRETARIA